

Quito, 26 de marzo de 2018

Señores

Directivos y Accionistas

TRANSINGRIDMAS CIA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2018 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La Empresa registró en su activo corriente, los fondos disponibles en efectivo, separados por Caja General, Caja Chica y Bancos, de los cuales se realizó el arqueo respectivo y las conciliaciones bancarias, sin determinar observaciones. Respecto de las cuentas por cobrar y créditos tributarios que pueden corresponder a cuentas realmente generadas y respaldadas en facturas pendientes de cobro y declaraciones, no se verificó su existencia.

La Empresa no mantiene activos fijos, por lo que no fue posible verificar la adecuada aplicación de la depreciación anual, en función del tipo y condición del bien.

Respecto a los Pasivos y la pertenencia de las obligaciones con terceros no se determinó acreencias pendientes.

En el período no se reflejan resultados, por la ausencia de ventas y la realización de gastos, según la información que fue presentada para el presente informe, así como la facturación electrónica que pudo ser verificada en la página web del SRI.

De lo indicado, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.

RUC 1711237436001